

para aumentar los
festivos en la provi-
mas ferias

medidas y festejos que prestem mas animacion
a las ferias, sobre cuyo particular ya se ha pensa-
do algo la Comision, iudiciandolo como iudici-
suo de las mismas, algunos medios que le pa-
recen aceptables pero para cuya realizacion, no es
bastante la cantidad presupuestada con ese
objeto siendo preciso en su sentir que la Co-
mision sepa hasta que cantidad puede dispo-
ner para festejos.

El Sr. Garcia el Sr. conserje en la mocion
del Sr. Almaraz proponen se nombre una Comi-
sion especial para que formule el proyecto de
los festejos, haga el presupuesto de la cantidad
que para llevarlos a efecto se requiere y que to-
do se presente luego a las sesiones del Ayun-
tamiento con el fin de ver si se puede conar-
glos a la Ley de contabilidad contar con ellas.

Se acuerda que las
Com. de ramo
sepa del particular

El Sr. Alcalde y algunos otros Sres. Concej-
les manifestaron que no habian necesidad de
nombrar Comision especial; y que se consigui-
ria el fin apetecido, excitandolos a los permanen-
te del ramo para que estudie y proponga lo
que estime mas conveniente sobre el particular.
En este sentido los acordó el Ayunt.º por unan-
imidad.

Don los que termino las sesiones que firman los
Sres. Presidente e individuos del Ayunt.º que han asis-
tido a las mismas de que certifico

Alvaraz
Hernandez

Villalba de los Rios
Calvo

y
Ayuntamiento de Murcia